Programa Escuelas Abiertas en Verano

ANEXO I

Cronograma de acciones

FECHAS	ACCIONES				
22/11 al 25/11	 Elaboración del proyecto Distrital con la propuesta de las sedes. Responsable: Inspector/a Jefe Distrital. Difusión del Programa Escuelas Abiertas en Verano en los Distritos de la provincia de Buenos Aires. Inicio de Pre inscripción de niñas y niños que participarán del Programa, a cargo del equipo Directivo de cada escuela. 				
26/11 al 27/11	 Fin de Pre inscripción de niñas y niños que participarán del Programa, a cargo del equipo Directivo de cada escuela. Presentación del Proyecto de Coordinación Pedagógica por los aspirantes a la cobertura del cargo de Coordinador Distrital. Constitución de la Comisión Evaluadora para la selección de la Coordinación Distrital y conformación del listado por orden de mérito. 				
28/11 al 29/11	 Estudio, Aval y Convalidación del Proyecto de Coordinación técnico pedagógica en la Unidad Educativa de Gestión Distrital, con las sedes propuestas (Jefatura de Región y Distrito). Aprobación del Proyecto Distrital y remisión a la Unidad Educativa de Gestión Provincial. Convocatoria de los/as Coordinadores/as Distritales Seleccionadas. (desde el día que sean confirmados hasta la fecha de inicio del programa). 				
a partir del 9/12	 Habilitación de los cargos docentes y no docentes a designar por el período comprendido entre el 2/1 y el 31/1/25. 				
2/1/25	 Inicio del Programa Escuelas Abiertas en Verano. 				
27 al 31/1	 Período de Cierre del Programa a Nivel Distrital, Regional y/o Provincial. 				



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas Anexo

		,			
ı	N	11	m	rn	٠.

Referencia: ANEXO I EAV 2025 - EX-2024-39320599- -GDEBA-SDCADDGCYE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.